

### Identificación de Iniciativas/Creación de Nuevo Proyecto

Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Presupuesto Solicitado	\$731,885.76
Titular de la UR	Prof. Miguel Ángel Solís Rivas	Fecha de Inicio	01/02/2017
Líder de Proyecto	Prof. Gerardo Martínez	Fecha de Término	15/05/2017
Clave del Proyecto	L133920	Tipo de Proyecto	Anual <input checked="" type="radio"/> Multianual <input type="radio"/>
Nombre del Proyecto	Producción de materiales electorales		

Definición del Proyecto Específico	
Proyecto Estratégico 2016-2026	Organizar Procesos Electorales
Objetivo	Contar con 35,052 dados marcadores para actualizar el mismo número de pinzas marcadoras de credenciales a utilizar en las elecciones locales del 4 de junio de 2017 en los estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz
Alcance	Adquirir el 100% de los 35,052 dados marcadores requeridos para acondicionar las marcadoras de credenciales del Instituto que se facilitarán en comodato a los organismos públicos locales electorales, para aplicar en el espacio indicado el año de la elección de los diferentes modelos de credenciales para votar con fotografía de los electores que acudan a votar el 4 de junio de 2017. Los dados marcadores son fabricados en acero al carbono AISI12L14, bajo un proceso de torneado y troquelado, con la supervisión de personal de la DEOE. Los recursos para la producción de los dados serán aportados por los organismos públicos locales de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.
Justificación	<p>El 16 de noviembre de 2016, se suscribieron los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración celebrados entre el Instituto y los Organismos Públicos Locales Electorales con elecciones locales el 4 de junio del 2017, la finalidad primordial de este acto, es establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización de los Procesos Electorales.</p> <p>Dentro de los compromisos que tanto el Instituto como los OPL adquirieron respecto del tema de las <b>3. CASILLAS ELECTORALES</b>, Materiales electorales que se emplearán en las casillas, se señaló que los costos que implique la producción de los materiales electorales, en este caso de los dados marcadores "17", será responsabilidad de cada OPL, estableciéndose esta previsión en el Anexo Financiero.</p> <p>Finalmente con fecha 16 de diciembre de 2016, se firmaron los Anexos relacionados con los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración, celebrados entre el Instituto y los organismos locales electorales administrativos correspondientes a los Estados de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz, con la finalidad de precisar las actividades, plazos y mecanismos de colaboración pactados en el Convenio General, respecto de la organización y desarrollo de los Procesos Electorales Locales Ordinarios de las entidades citadas.</p> <p>Por lo cual, la creación de este proyecto, garantiza el suministro a las casillas con el dado que lleva grabado el número "17" para las marcadoras de credenciales, el cual servirá para marcar en los diferentes modelos de credencial de elector, donde los recursos para su producción serán aportados por los organismos públicos locales de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.</p>
Fundamento	Artículos 21, numeral 1, inciso b) y 22, numeral 4, inciso d) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyecto.
Atribución	Para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se encuentran contempladas en su artículo 56; de manera detallada en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral que en su inciso p) se mandata "Elaborar los modelos de materiales electorales y proveer lo necesario para su producción y distribución"; así como el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, para asegurar que en las elecciones locales, las casillas cuenten con el dado correspondiente para la marcadora de credenciales.

Cronograma de Actividades			
Actividad	Inicio	Fin	Presupuesto Estimado
1. Producción de los dados marcadores, así como su clasificación y entrega OPL	15/03/17	15/05/17	\$731,885.76

**IMPORTANTE:** Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.

La información contenida en este formato fue capturada por el Líder de Proyecto designado por el Titular de la Unidad Responsable.



**Identificación de Iniciativas/Creación de Nuevo Proyecto**

Total												\$731,885.76
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------

Calendarización Presupuesta													
Acl	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1			\$731,885.76										\$731,885.76

Presupuesto Capítulo 1000			
Actividad a Desarrollar	Nivel	Plazas	Monto
TOTAL			

Presupuesto Capítulo 1000 - TIC			
Actividad a Desarrollar	Nivel	Plazas	Monto
TOTAL			

Presupuesto Capítulos 2000 - 6000		Monto
Actividad a Desarrollar		
1	Producción de los datos marcadores, así como su clasificación y entrega OPL	\$731,885.76
TOTAL		\$731,885.76

Presupuesto Capítulos 2000 - 6000 - TIC		Monto
Actividad a Desarrollar		
TOTAL		

Indicador	
<small>Datos entregados a los OPIs vinculados a los respectivos rubros técnicos del Instituto Nacional Electoral. Datos proyectados a entregar a los OPIs conforme a las especificaciones técnicas del Instituto Nacional Electoral.</small>	
Electoral=	* 100
<i>Presupuesto ejercido adjudicado al proyecto en el mes correspondiente</i> <i>Presupuesto original autorizado al mes correspondiente</i>	

  
**Prof. Miguel Ángel Solís Rivas**  
 Titular de la Unidad Responsable

  
**Prof. Gerardo Martínez**  
 Líder de Proyecto

**IMPORTANTE:** Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.

La información contenida en este formato fue capturada por el Líder de Proyecto designado por el Titular de la Unidad Responsable.

**Identificación de Iniciativas/Creación de Nuevo Proyecto**  
Formato 001

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UTP  
En caso de Creación de Nuevo Proyecto

Dictamen no. UTP/CIP/024/2017		Fecha 22/03/2017	
Clave y nombre del Proyecto L133920 Producción de Materiales Electorales			
Fundamento: El presente Dictamen se emite de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos			
Dictaminación	Improcedente	Procedente	x
Observaciones:  La solicitud resulta procedente en términos de lo dispuesto por los artículos 21, inciso b), y 22, párrafo 4, inciso d), de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.  En el mismo sentido, derivado de la revisión a la solicitud se observa que las actividades descritas en el referido proyecto son consistentes a fin de dar cumplimiento a su objetivo, así como que el desarrollo de las mismas se encuentra en el ámbito de atribuciones que tiene la UR conforme el artículo 56 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 47, inciso p); así como en atención a lo establecido en el Reglamento de elecciones y el Anexo 4.1, ya que con los datos marcadores a los que se hace alusión en el proyecto en estudio, se realizará el troquelado para marcar en los diferentes modelos de credencial de elector el número "17", asegurando que en las elecciones locales, las casillas cuenten con la marcadora de credenciales; por lo anterior se considera pertinente la creación del Nuevo Proyecto.  Las actividades que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral desarrolle en el marco del Nuevo Proyecto serán objeto de los procedimientos de Seguimiento y Monitoreo conforme a los artículos 19 y 20 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.  En atención a los comentarios emitidos por la Dirección Jurídica de este Instituto el 14 de marzo pasado y la actualización a la solicitud correspondiente por parte de la UR, el presente deja sin efectos su similar no. UTP/CIP/012/2017.			

REVISÓ	AUTORIZÓ
Lizette Karina Jasso Espino Nombre y Firma	Igor Leonardo Cruz Bressant Nombre y Firma